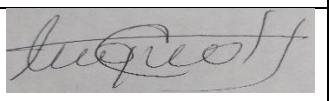
ACTA No. 018			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y Seguimiento de Colegios Privados. Grupo: 2695678 – NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA Técnico Operaciones de Comercio Exterior X Técnico en Integración de Operaciones Logísticas ☐ Técnico en Asesoría Comercial			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 19 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 10:00 a.m	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluación de proyecto Plantillas y pulpa de fruta			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Escuchar el desarrollo del plan de mejoramiento de las aprendices Liz Echeverry, Sofia Benjumea y Camila Ruiz 2. Revisar y entregar bitácoras			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reúnen en el **Colegio NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA**, el instructor SENA **INGRID CRIOLLO GARCÍA**, el docente del colegio **FABER CHAPARRO**, del colegio junto con las aprendices Liz Echeverry, Sofia Benjumea y Camila Ruiz: 1. La aprendiz Liz Echeverry, inicia la sustentación de su plan de mejoramiento, dando cumplimiento al mismo, se revisa su portafolio, se aprueba y entrega la bitácora 2. La aprendiz Sofia Benjumea, realiza su presentación el plan de mejoramiento, dando cumplimiento, se revisa el portafolio, se aprueba el plan de mejoramiento y se entrega la bitácora firmada. 3. La aprendiz Camila Ruiz, informa que entrega carta de retiro voluntario por motivos personales, el cual fue avalado por la coordinadora enlace del colegio.			
CONCLUSIONES			

NOTA: SE FIRMA VIRTUAL POR POLITICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE AHORRO DE PAPEL

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1. Evaluación de competencias de las aprendices Liz Echeverry y Sofia Benjumea	20-11-2024	Instructora Sena	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
INGRID CRIOLLO	INSTRUCTOR CGMLTI SENA	SI		
FABER CHAPARRO	ENLACE COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS